

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Subdirección General de Compras

Puesto de trabajo: Jefe Area Inversiones. Nivel: 28. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 1.385.064 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Badajoz

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 25. Adscripción: AE. Grupo: A/B/C. Número de puestos: 1. Complemento específico: 968.556 pesetas anuales. Localidad: Badajoz. Descripción puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Castellón

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 25. Adscripción: AE. Grupo: A/B/C. Número de puestos: 1. Complemento específico: 817.296 pesetas anuales. Localidad: Castellón. Descripción puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Cuenca

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 25. Adscripción: AE. Grupo: A/B/C. Número de puestos: 1. Complemento específico: 817.296 pesetas anuales. Localidad: Cuenca. Descripción puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

10499 ORDEN de 11 de abril de 1995 por la que se convocan por el procedimiento de libre designación, diversos puestos de trabajo vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión de los puestos de trabajo vacantes del organismo autónomo Correos y Telégrafos que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, por el sistema de libre designación (LD-5/1995), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al órgano convocante, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones), 28070 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 11 de abril de 1995.—P.D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Organismo Autónomo Correos y Telégrafos

Subdirección General de Administración Económica

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 2.341.680 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Control de Ingresos. Nivel: 28. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 1.871.772 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Subdirección General de Infraestructura

Puesto de trabajo: Consejero Técnico. Nivel: 28. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 1.597.692 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

10500 ORDEN de 19 de abril de 1995 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso

al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 19 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Dirección Provincial de Las Palmas

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción GR: A. Adm.: AE.

10501 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1994.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 19 de abril de 1995.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Denominación del puesto: Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Unidad de Apoyo. Secretario Director general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Adscripción GR: C/D. Adm: AE. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10502 ORDEN de 24 de abril de 1995 por la que se convoca a libre designación un puesto de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero de 1994),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4).—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—Departamento.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Cooperación Internacional: Consejero de Educación en Suiza (Berna). Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Berna (Suiza). Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: Ex-28. Observaciones: C06.